

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9556** *Resolución 34C/38195/2017, de 24 de julio, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa correspondientes al ejercicio 2016 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa: www.invi.ed.mde.es

Madrid, 24 de julio de 2017.—El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Atilano Lozano Muñoz.

I. Balance
EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		139.271.645,03	136.702.896,15		A) Patrimonio neto		1.082.397.489,40	1.066.209.931,60
	I. Inmovilizado intangible		54.332,19	8.052,82	100	I. Patrimonio aportado		327.822.071,88	327.822.071,88
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		71.282.382,42	40.349.368,01
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		40.349.368,01	104.777.194,98
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		54.332,19	8.052,82	129	2. Resultados de ejercicio		30.933.014,41	-64.427.826,97
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		6.183.970,89	2.523.062,70	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00		133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		5.495.103,73	1.693.786,92	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		683.293.035,10	698.038.491,71
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		596.116,49	757.782,26
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		688.867,16	829.275,78	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		596.116,49	757.782,26
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		596.116,49	757.782,26

I. Balance
EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00	59.076,53	58	C) Pasivo Corriente		18.001.844,50	37.693.722,13
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			I. Provisiones a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio de deuda		16.453,96	16.911,72	50	II. Deudas a corto plazo		1.126.430,00	16.269.377,61
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
	4. Otras inversiones financieras		42.164,81	42.164,81	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		132.974.723,18	134.112.704,10	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.126.430,00	16.269.377,61
38 (398)	B) Activo corriente		961.723.605,36	967.958.539,84	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		730.916.323,96	747.201.442,20	4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		16.875.214,50	21.424.344,52
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión		126.805,53	128.023,63
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		730.916.323,96	747.201.442,20	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		7.328.937,24	19.321.473,15
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		9.419.471,73	1.974.847,74
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		96.072.154,03	91.027.944,51	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		94.339.740,35	87.274.736,07	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		6.133.489,15	6.276.102,81
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		6.133.489,15	6.276.102,81
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		42.334.833,14	51.186.968,47
	a) Del ejercicio		14.467.912,18	39.942.519,04
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		14.467.912,18	38.842.519,04
750	a.2) transferencias		0,00	1.100.000,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		27.866.920,96	11.244.449,43
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		112.067.016,75	125.774.152,27
741, 705	a) Ventas netas		90.071.191,29	42.787.107,90
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		21.995.825,46	82.987.044,37
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	-36.135,00
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		26.150.048,37	24.808.598,77
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		186.685.387,41	208.009.687,32
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-13.310.935,39	-14.079.099,54
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-11.675.743,58	-12.322.059,98
(65)	b) Cargas sociales		-1.635.191,81	-1.757.039,56
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-63.660.677,43	-114.800.445,34

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-50.657.905,68 -39.105.952,34	-112.207.692,34 -106.472.997,06
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-11.551.953,34	-5.734.695,28
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-28.049.679,91	-32.210.038,50
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-21.264.535,21	-25.039.045,40
(676)	b) Tributos		-6.785.144,70	-7.170.993,10
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-692.577,69	-1.865.862,51
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-156.371.776,10	-275.163.138,23
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		30.313.611,31	-67.153.450,91
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		407.464,90	-2.307.051,14
	a) Deterioro de valor		5.909,81	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		401.555,09	-2.307.051,14
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		337.607,46	2.051.718,96
(678)	a) Ingresos		717.602,42	2.571.905,27
	b) Gastos		-379.994,96	-520.186,31
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		31.058.683,67	-67.408.783,09
7630	15. Ingresos financieros		895.547,65	3.243.973,54
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		895.547,65	3.243.973,54

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		895.547,65	3.243.973,54
(663)	16. Gastos financieros		-21.952,58	-817,62
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-21.952,58	-817,62
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-999.264,33	-1.182.054,74
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		3.369,25	263.060,99
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-1.002.633,58	-1.445.115,73
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-125.669,26	2.061.101,18
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		30.933.014,41	-65.347.681,91
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			919.854,94
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-64.427.826,97

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		327.822.071,88	37.866.917,16	0,00	698.038.491,71	1.063.727.480,75
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	2.482.450,85	0,00	0,00	2.482.450,85
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		327.822.071,88	40.349.368,01	0,00	698.038.491,71	1.066.209.931,60
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	30.933.014,41	0,00	-14.745.456,61	16.187.557,80
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	30.933.014,41	0,00	-14.745.456,61	16.187.557,80
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		327.822.071,88	71.282.382,42	0,00	683.293.035,10	1.082.397.489,40

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		30.933.014,41	-64.427.826,97
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		13.121.464,35	56.540.338,11
	Total (1+2+3+4)		13.121.464,35	56.540.338,11
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-27.866.920,96	-11.244.449,43
	Total (1+2+3+4)		-27.866.920,96	-11.244.449,43
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		16.187.557,80	-19.131.938,29

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		47.053.204,81	69.823.807,14
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		5.883.980,14	6.276.102,81
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	28.058.333,34
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		25.417.898,93	22.227.024,73
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	8,67
6. Otros Cobros		15.751.325,74	13.262.337,59
B) Pagos		91.354.958,62	99.614.096,89
7. Gastos de personal		13.672.812,58	14.087.783,41
8. Transferencias y subvenciones concedidas		48.488.729,74	50.869.493,32
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		26.378.515,59	26.754.020,47
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		21.944,98	296,80
13. Otros pagos		2.792.955,73	7.902.502,89
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-44.301.753,81	-29.790.289,75
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		220.438.497,48	113.955.505,06
1. Venta de inversiones reales		97.244.219,14	113.848.505,73
2. Venta de activos financieros		60.699,44	92.869,18
3. Otros cobros de las actividades de inversión		123.133.578,90	14.130,15
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		46.226.297,97	145.875.043,70
5. Compra de inversiones reales		46.158.684,13	77.492.879,04
6. Compra de activos financieros		67.613,84	55.164,48
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	68.327.000,18
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		174.212.199,51	-31.919.538,64
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		16.143,76	33.999,46
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		16.143,76	33.999,46
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		177.809,53	13.842,60

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		177.809,53	13.842,60
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-161.665,77	20.156,86
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-1.613.233,51	1.645.982,99
J) Pagos pendientes de aplicación		-36.561,17	-1.083.238,48
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.576.672,34	2.729.221,47
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.280.323,30	63.240.773,36
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		132.452.430,89	4.280.323,30

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(000X) TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	16.360,00	0,00	16.360,00	16.360,00	16.360,00	16.360,00	16.360,00	16.360,00	0,00	0,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.360,00	0,00	16.360,00	16.360,00	16.360,00	16.360,00	16.360,00	16.360,00	0,00	0,00
(122A) MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	79.111.760,00	0,00	79.111.760,00	79.111.760,00	16.410.988,94	16.356.737,98	16.356.737,98	15.230.307,98	1.126.430,00	62.755.022,02
6.INVERSIONES REALES	79.111.760,00	0,00	79.111.760,00	79.111.760,00	16.410.988,94	16.356.737,98	16.356.737,98	15.230.307,98	1.126.430,00	62.755.022,02
(122N) APOYO LOGISTICO	140.262.860,00	0,00	140.262.860,00	140.262.860,00	109.313.682,79	103.271.037,17	103.271.037,17	103.144.231,64	126.805,53	36.991.822,83
1.GASTOS DE PERSONAL	17.221.010,00	0,00	17.221.010,00	17.221.010,00	13.674.361,05	13.673.026,32	13.673.026,32	13.546.899,36	126.126,96	3.547.983,68
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.532.940,00	0,00	34.532.940,00	34.532.940,00	29.440.750,41	26.376.405,18	26.376.405,18	26.376.405,18	0,00	8.156.534,82
3.GASTOS FINANCIEROS	58.310,00	0,00	58.310,00	58.310,00	22.623,55	22.623,55	22.623,55	21.944,98	678,57	35.686,45
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.004.960,00	0,00	55.004.960,00	55.004.960,00	48.472.369,74	48.472.369,74	48.472.369,74	48.472.369,74	0,00	6.532.590,26
6.INVERSIONES REALES	33.151.660,00	0,00	33.151.660,00	33.151.660,00	17.635.964,20	14.658.998,54	14.658.998,54	14.658.998,54	0,00	18.492.661,46
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.000,00	0,00	66.000,00	66.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	227.980,00	0,00	227.980,00	227.980,00	67.613,84	67.613,84	67.613,84	67.613,84	0,00	160.366,16
Total	219.390.980,00	0,00	219.390.980,00	219.390.980,00	125.741.011,73	119.644.135,15	119.644.135,15	118.390.899,62	1.253.235,53	99.746.844,85

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.020.000,00	0,00	7.020.000,00	7.784.639,67	8.495,26	0,00	7.776.144,41	7.025.949,21	750.195,20	756.144,41
4.	43.400.000,00	0,00	43.400.000,00	14.466.666,68	0,00	0,00	14.466.666,68	0,00	14.466.666,68	-28.933.333,32
5. INGRESOS PATRIMONIALES	23.251.000,00	0,00	23.251.000,00	25.666.249,79	17.710,60	0,00	25.648.539,19	24.921.758,78	726.780,41	2.397.539,19
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	139.299.980,00	0,00	139.299.980,00	91.963.827,97	11.210,70	0,00	91.952.617,27	90.911.214,36	1.041.402,91	-47.347.362,73
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.120.000,00	0,00	6.120.000,00	60.843,95	144,51	0,00	60.699,44	60.699,44	0,00	-45.300,56
Total	219.390.980,00	0,00	219.390.980,00	139.942.228,06	37.561,07	0,00	139.904.666,99	122.919.621,79	16.985.045,20	-73.472.313,01

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	47.891.350,28	88.560.784,79		-40.669.434,51
b. Operaciones de capital	91.952.617,27	31.015.736,52		60.936.880,75
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	139.843.967,55	119.576.521,31		20.267.446,24
d. Activos financieros	60.699,44	67.613,84		-6.914,40
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	60.699,44	67.613,84		-6.914,40
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	139.904.666,99	119.644.135,15		20.260.531,84
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				20.260.531,84

EJERCICIO 2016

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1. Organización y Actividad

VI.1.1 Normas de creación

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) se creó por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. La citada disposición adicional aprobó la refundición de los organismos autónomos Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) y Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), estableciendo que el nuevo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa como organismo resultante de la citada refundición asumiría las funciones, derechos y obligaciones de los dos organismos, remitiendo a un desarrollo posterior para la plena asunción y ejecución de sus competencias.

De esta manera, mediante el Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, se aprobó el Estatuto del INVIED.

El INVIED se configura como organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Defensa, integrado en la Secretaría de Estado de Defensa, adscrito a la Dirección General de Infraestructura, y sometido al régimen previsto para los Organismos públicos en el título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar, dentro de su esfera de competencia.

Dentro del proceso de racionalización de las estructuras de la Administración General del Estado, llevada a cabo por el Gobierno, la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), creada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de octubre de 2012, elaboró un informe, elevado al Consejo de Ministros el día 21 de junio de 2013, en el que se incluía la integración del organismo autónomo Servicio Militar de Construcciones (SMC) en el organismo autónomo INVIED al considerar que este último responde al tipo de organismo con fines más generales y que aportan mayor volumen de recursos y actividad.

La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, en el artículo 1 aprueba la integración del SMC en el INVIED, estableciendo en su apartado 2, que el INVIED conservará su condición de organismo autónomo previsto en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997 de 14 de abril de Organización Y Funcionamiento de la Administración General del Estado, así como su personalidad jurídica diferenciada, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión y plena capacidad de obrar dentro de la esfera de su competencia y para el cumplimiento de

los fines establecidos asumiendo los fines y funciones encomendadas al SMC en la Ley de 2 de marzo de 1943 y el Real Decreto 1143/2012 de 27 de julio, subrogándose en sus derechos y obligaciones, correspondiéndoles, además la ejecución de obras con su presupuesto para los Cuarteles Generales de los Ejércitos, órgano Central y demás organismos dependientes del ministerio de Defensa.

Mediante la disposición final vigésima tercera de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de PGE para 2015, se modificó la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, en el sentido de eliminar el plazo para la integración efectiva del SMC en el citado Instituto, que se contenía en dicha Ley, y, con efectos del 1 de enero de 2015, retrotraer su dependencia orgánica y funcional a la entrada en vigor de la misma.

Con la finalidad de adaptar el Estatuto del INVIED a la integración prevista en la Ley de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, el Real Decreto 924/2015, de 16 de octubre, aprobó el nuevo Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

VI.1.2 Actividad principal del Organismo

Las funciones principales del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de las Fuerzas Armadas recogidas en el artículo 8 de su Estatuto aprobado por Real Decreto 924/2015, de 16 de octubre, son:

- a) La adquisición por compra o por cualquier otro medio admitido en derecho de bienes inmuebles y derechos reales, destinados a la infraestructura y uso por las Fuerzas Armadas, así como de bienes muebles, armamento y material para su uso por aquellas.
- b) La enajenación a título oneroso de bienes inmuebles que sean desafectados por el Ministerio de Defensa y puestos a su disposición, ajustándose tales enajenaciones a lo previsto en el artículo 71.cinco de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, y a las disposiciones de este estatuto.
- c) La enajenación a título oneroso de las viviendas militares que resulten enajenables de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/1999, de 9 de julio, y en este estatuto.
- d) la gestión y enajenación de bienes propios, incluidos los establecidos en la disposición adicional tercera de la Ley 26/1999, de 9 de julio.
- e) La gestión, explotación, utilización y la enajenación a título oneroso, tanto en el ámbito interno como en el extranjero de los bienes muebles, armamento, material y equipamiento destinados a la Defensa que no siendo de utilidad para el Departamento se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus fines.
- f) Coadyuvar, con la gestión de los bienes inmuebles que sean puestos a su disposición, al desarrollo y ejecución de las distintas políticas públicas en vigor y, en particular, de la política de vivienda, en

colaboración con las administraciones competentes. A tal efecto, podrá suscribir con dichas administraciones, convenios, protocolos o acuerdos tendentes a favorecer la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección que permita tasar su precio máximo en venta, alquiler u otras formas de acceso a la vivienda.

- g) Reconocer y abonar las compensaciones económicas previstas en la Ley 26/1999, de 9 de julio.
- h) Adjudicar viviendas en régimen de arrendamiento especial al personal militar.
- i) Conceder ayudas para la adquisición de viviendas por el personal militar.
- j) Mantener, conservar y gestionar las viviendas militares y demás bienes inmuebles que se integran en su patrimonio.
- k) Promover y apoyar la constitución de cooperativas que ejecuten programas de construcción de viviendas en propiedad para el personal militar.
- l) La aplicación de medidas que faciliten el ejercicio del derecho de uso vitalicio de las viviendas militares en los términos previstos en la Ley 26/1999, de 9 de julio.
- m) Desarrollar las directrices del Ministerio de Defensa en materia de patrimonio, contribuyendo a la realización de los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, mediante la ejecución de programas y proyectos de inversión, incluidos aquellos destinados a la mejora de las condiciones de vida del personal militar, en materia de alojamientos, dentro del marco del proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas.
- n) La colaboración con las Corporaciones locales y con las Comunidades Autónomas o sus organismos públicos en el planeamiento urbanístico y su coordinación con los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, pudiendo, en su caso, proponer modificaciones a los planes urbanísticos, y redactar planes parciales, especiales y estudios de detalle, así como la realización de obras de conservación, reparación, urbanización y cualesquiera otras actuaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- ñ) La contribución con informes técnicos a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de las Fuerzas Armadas, así como los informes que le sean requeridos en materia de propiedades del ministerio de Defensa.
- o) La utilización y explotación económica y comercial de los bienes afectados al dominio público en los casos contemplados en el artículo 53 de este estatuto.
- p) la ejecución de obras con el presupuesto del organismo para los Cuarteles Generales de los Ejércitos, Órgano Central y demás organismos dependientes del Ministerio de Defensa, de acuerdo con el Plan de Inversiones de organismo, en coordinación con la Dirección General de Infraestructura.
- q) La ejecución de obras vinculadas a las necesidades de la Defensa que le sean encomendadas.
- r) La ejecución de obras de interés nacional, cuando por las circunstancias que en ellas concurren así se acuerde por el Gobierno.
- s) las obras públicas a cargo de cualquier Ministerio, cuando las mismas no hayan podido ser ejecutadas por quedar desierta la licitación, siempre que así lo solicite del Ministro de Defensa e titular del Departamento a quien afecte la obra a realizar.

El INVIED se rige por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre y por las disposiciones contenidas en el artículo 71 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, y en la Ley 26/1999, de 9 de julio, así como por la

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, por las normas que desarrollan las citadas leyes, por las que se contienen en este estatuto y demás que resulten de aplicación, con las excepciones establecidas en la citada Ley 26/1999, de 9 de julio, respecto al régimen patrimonial de las viviendas militares

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y de intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, y demás normativa que resulte de aplicación.

El régimen de contratación del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

VI.1.3 Principales fuentes de ingresos

Los recursos económicos del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa proceden de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y derechos que integran su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Los bienes muebles e inmuebles puestos a su disposición por el Ministerio de Defensa.
- d) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el ejercicio de sus actividades.
- e) Los ingresos obtenidos como consecuencia de las enajenaciones de todo tipo de bienes inmuebles y muebles así como los resultantes de su explotación.
- f) Las consignaciones específicas que tuviera asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- g) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
- h) Las donaciones, legados y otras aportaciones de entidades privadas y de particulares, así como de organizaciones, ya sean nacionales o internacionales.
- i) Cualquier otro recurso que, por precepto legal o reglamentario, pudiera serle atribuido.

VI.1.4 Consideración fiscal

El Organismo está exento del Impuesto sobre sociedades y está sujeto a IVA el alquiler de locales comerciales y las enajenaciones de solares y determinados inmuebles.

VI.1.5 Estructura organizativa

Los órganos de gobierno del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa son el Consejo Rector y el Director Gerente.

El Consejo Rector

El Pleno del Consejo Rector, de acuerdo con el R.D. 1656/2012, de 7 de diciembre, por el que se modifican los estatutos de los organismos autónomos adscritos al Ministerio de Defensa, está integrado por los siguientes miembros:

- a) Presidente: el Secretario de Estado de Defensa.
- b) Vicepresidente: el Director Gerente del Instituto.
- c) Vocales:
 - 1.º El Subsecretario de Defensa.
 - 2.º El Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.
 - 3.º El Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.
 - 4.º El Director General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - 5.º El Director General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - 6.º El Asesor Jurídico General de la Defensa.
 - 7.º El Interventor General de la Defensa.
 - 8.º El Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.
 - 9.º El Segundo Jefe de Estado Mayor de la Armada.
 - 10.º El Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire.
- d) Secretario: el Secretario General del Instituto, con voz pero sin voto.

El Director Gerente

El Director Gerente, con rango de Subdirector General, será nombrado y separado conforme a lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, asumiendo la dirección y gestión del Instituto.

Estructura orgánica del INVIED

El Instituto, para su funcionamiento y administración, contará con las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director Gerente:

Con nivel orgánico de subdirector general y dependiendo del Director Gerente figuran las siguientes unidades:

Secretaría General

Subdirección General Económico-Financiera

Subdirección General de Gestión
 Subdirección General Técnica y de Enajenación
 Subdirección General de Obras

Otros Órganos

La Asesoría Jurídica y la Intervención Delegada.

VI.1.6 Principales responsables del Organismo a 31 de diciembre de 2016.

Director Gerente: D. Atilano Lozano Muñoz.

Secretario General: D. Álvaro Barón Aguilar-Tablada.

Subdirector General Económico-Financiero: D. José Antonio Gómez San Román.

Subdirector General de Gestión: D. Gaspar Núñez Salazar-Alonso.

Subdirector General Técnico y de Enajenación: D. Alfonso Romero Carretero.

Subdirector General de Obras: D. José Antonio Nieves Guerrero.

VI.1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2016 correspondientes al INVIED

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 122 funcionarios, 99 militares y 134 personal laboral.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2016 por categorías:

Personal funcionario	Nº	H	M	Personal Militar	Nº	H	M	Personal laboral	Nº	H	M	TOTAL INVIED
Grupo A1	15	11	4	Grupo A1	73	68	5	Grupo 1	4	2	2	92
Grupo A2	25	10	15	Grupo A2	27	27	0	Grupo 2	10	7	3	62
Grupo C1	45	17	28					Grupo 3	42	38	4	87
Grupo C2	35	12	23					Grupo 4	36	16	20	71
Grupo E	1	1	0					Grupo 5	32	22	10	33
Total efectivos	121	51	70	Total efectivos	100	95	5	Total efectivos	124	85	39	345

VI.1.8 Entidad de la que depende el sujeto contable

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa está adscrito al Ministerio de Defensa, integrado en la Secretaría de Estado de la Defensa, adscrito a la Dirección General de Infraestructura.

EJERCICIO 2016

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.2. Bases de presentación de las cuentas

VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Orden EHA/2045/2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y conforme a los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, declarando que las mismas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

VI.2.2 Comparación con cuentas de años anteriores

La información de las cuentas anuales del ejercicio es comparable con la del ejercicio precedente.

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En respuesta a una consulta formulada por el organismo, la Intervención General de la Administración del Estado consideró inaplicable en el ámbito del nuevo PGCP, la Resolución de 27 de mayo de 1996, de dicha IGAE, por la que se aprobaba la adaptación del anterior Plan General de Contabilidad Pública al organismo autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y teniendo en cuenta que todas las operaciones contempladas en ella tienen cabida en el marco del nuevo PGCP, no consideró necesaria la elaboración de una nueva adaptación.

En el ámbito del nuevo Plan General de Contabilidad Pública se consideró más adecuado el tratamiento como existencias de los bienes, tanto inmuebles como muebles, así como de los derechos puestos a disposición del organismo para su posterior enajenación, ya que son activos que recibe la entidad, con carácter general, para su posterior enajenación y financiación de su actividad con los recursos obtenidos. En el anterior Plan, formaban parte del inmovilizado material como terrenos y bienes naturales gestionados principalmente.

En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida, imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja.

Las viviendas y locales enajenables, así como los solares y terrenos, cuya finalidad es la enajenación, en consonancia con el anterior grupo de bienes, han pasado a considerarse también existencias, en lugar del tratamiento de inmovilizado que tenían en el anterior plan, conservando dicho carácter sólo los pabellones de cargo y las viviendas y locales no enajenables.

Los derechos de uso de unidades patrimoniales no enajenables, calificados como inmuebles gestionados, respecto de los que el organismo no ostenta el título de propiedad aunque ejerce el control económico, se consideran inmovilizado material, al igual que el resto de pabellones de cargo y viviendas no enajenables y figuran contabilizados como construcciones por considerarse que su cesión al organismo es por un período indefinido o similar a su vida económica y por ello deben figurar en su activo en función de su naturaleza.

La integración del SMC en el patrimonio del INVIED supuso la reclasificación de las unidades patrimoniales que el SMC mantenía en las cuentas Terrenos y Bienes Naturales (210000) y Construcciones (211000) para integrarlas en el inventario de existencias e inmuebles que mantiene INVIED.

Las Amortizaciones Acumuladas de todos los elementos del inmovilizado perteneciente al SMC se ajustaron a fin de adaptarse a los criterios de contabilización del Instituto.

Se anularon los saldos existentes de acreedores y deudores con motivo de la absorción del SMC, derivados de operaciones recíprocas entre ambos organismos por encomiendas realizadas con financiación del INVIED.

Al finalizar el ejercicio 2015 se traspasaron los saldos de los deudores por operaciones comerciales (436000) relacionados con operaciones de los extintos organismos INVIFAS y SMC, que poseían carácter comercial, a deudores presupuestarios (431000) de acuerdo con el carácter administrativo del INVIED.

El organismo ha registrado los derechos reconocidos por ingresos por encomiendas de gestión, concepto económico 618 del presupuesto de ingresos, en la cuenta financiera 430000, deudores por derechos reconocidos por operaciones de gestión, al considerar que se trata de una actividad habitual del organismo, manteniendo de esta forma el criterio seguido por el Servicio Militar de Construcciones en ejercicios anteriores.

En aplicación del principio contable de uniformidad, en el ejercicio 2016 se ha procedido al traspaso del saldo de la cuenta 2520 "Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado" a la cuenta 2521 "Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento" para unificar el tratamiento contable de los deudores derivados de operaciones de enajenación de inmovilizado y facilitar el análisis comparativo de balance.

Así mismo se ha contabilizado un deterioro de valor de crédito por importe de 729.341,18 €, que en ejercicios anteriores no se había dotado, correspondiente a una partida de igual importe de deudores por devolución de IVA referente al pago de impuestos por venta de viviendas de años anteriores, ya que de acuerdo con el tratamiento de elementos patrimoniales de similares características y antigüedad procedía realizarlo.

Los estados siguientes han sido corregidos en los siguientes valores:

A. BALANCE. (EJ. N-1)

ACTIVO

A) Activo no corriente

II.2 Construcciones	1.693.786,92 €
V.2 Créditos y valores representativos de deuda	-131.961.487,10 €
VI Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	131.961.487,10 €

B) Activo corriente

III.1 Deudores	1.684.421,52 €
III.2 Otras cuentas a cobrar	-276.917,39 €

PASIVO (Ej. N-1)

A) Patrimonio neto

II.1 Resultados ejerc. Anter.	1.562.595,91 €
-------------------------------	----------------

Rectificación cuenta imputación gastos 2015	65.473,91 €
Rectificación saldo anticipos para activos construidos	87.794,60 €
Rectificación saldo IVA devengado 2015	-4.352,38 €
Anulaciones liquid. derechos ejerc. cerrados	-80.013,64 €
Cancelaciones derechos ejerc cerrados por insolv y ot. Causas	-155.683,58 €
Rectificación deudores IVA	-38.947,02 €
Rectificación deudores por activos construidos	-231.794,72 €
Rectificación saldo deudores ejerc. cerrados	1.920.118,74 €

II.2 Resultados del Ejercicio	919.854,94 €
-------------------------------	--------------

Facturas gastos 2015	-696.704,28 €
Facturas rechazadas de operc. ptes aplicar presup.	257.185,34 €
Regularización paga extra empleados públ.2015	-368.698,23 €
Incorporación inversiones 2015 a inventario	1.693.786,92 €
Rectificación saldo cuenta 475	34.285,19 €

C) Pasivo corriente

IV.2 Otras cuentas a pagar	654.948,66 €
IV.3 Administrac. Públicas	-36.108,46 €

En la Información Adicional de la Memoria se adjunta detalle de todas estas operaciones.

C.2 Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos. (Ej. N-1)

I. Resultado Económico Patrimonial		919.854,94 €
Facturas gastos 2015	-696.704,28 €	
Facturas rechazadas de oper. ptes aplicar presup.	257.185,34 €	
Regularización paga extra empleados públ.2015	-368.698,23 €	
Incorporación inversiones 2015 a inventario	1.693.786,92 €	
Rectificación saldo cuenta 475	34.285,19 €	

D. Estado de Flujos de Efectivo

	Ej. N	Ej. N-1
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión		
A) Cobros		
6. Otros cobros	312.680,33 €	1.147.146,92 €
B) Pagos		
13. Otros pagos	65.798,76 €	216.504,08 €
II. Flujos de efectivo de las Actividades de Inversión		
B) Pagos		
7. Otros pagos de actividades de inversión		-54.806.578,72 €

En la Información Adicional de la Memoria se adjunta detalle de todas estas operaciones.

VI.2.4 Información sobre cambios en las estimaciones.

No existen cambios especialmente significativos en los criterios de contabilización respecto al ejercicio anterior.

EJERCICIO 2016

VI. MEMORIA

VI.3. Normas de reconocimiento y valoración

VI.3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se ha registrado por su precio de adquisición, con la excepción de las viviendas del Organismo, en las que se ha procedido a regularizar el valor de algunas unidades patrimoniales en propiedad que carecían de valor inicial en el Sistema de Gestión Patrimonial del extinto INVIFAS.

La amortización se ha realizado de acuerdo con la resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones a realizar a fin de ejercicio. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal.

Se toma como vida útil los siguientes periodos:

(211) Construcciones	50 años
(214) Maquinaria	6 años
(215) Instalaciones Técnicas	10 años
(216) Mobiliario	10 años
(217) Equipos para procesos de información	4 años
(218) Elementos de transporte	5 años

VI.3.2 Inversiones inmobiliarias.

Sin contenido.

VI.3.3 Inmovilizado intangible.

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas por el método lineal. Se toma como vida útil para el cálculo el siguiente período:

(206) Aplicaciones informáticas	4 años
---------------------------------	--------

VI.3.4 Arrendamientos.

Sin contenido.

VI.3.5 Permutas.

Sin contenido.

VI.3.6 Activos y pasivos financieros

Tenían la consideración de créditos por enajenación del inmovilizado los contabilizados con anterioridad a la entrada del vigente plan general de contabilidad pública por la enajenación con aplazamientos de propiedades de la antigua GIED, consideradas hasta entonces inmovilizadas.

Con la nueva consideración como existencias de las propiedades enajenables y desafectadas para su enajenación, las enajenaciones del ejercicio con aplazamientos figuran contabilizadas en deudores por aplazamiento y fraccionamiento, tanto a largo como a corto plazo.

En aplicación del principio contable de uniformidad, en el ejercicio 2016 se ha procedido al traspaso del saldo de la cuenta 2520 "Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado" a la cuenta 2521 "Deudores a largo plazo por aplazamiento y fraccionamiento" para unificar el tratamiento contable de los deudores derivados de operaciones de enajenación de inmovilizado y facilitar el análisis comparativo de balance.

El INVIED tiene también como activo financiero la concesión de préstamos a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Se califican como activos a corto cuando su plazo de devolución es menor a un año, y activos a largo cuando es superior a un año.

Todos figuran contabilizados por su valor nominal excepto el correspondiente al Convenio de Ciudad Autónoma de Ceuta que figura a valor razonable.

VI.3.7 Coberturas contables

Sin contenido.

VI.3.8 Existencias

Se consideran existencias todas las viviendas y locales enajenables, así como los solares y terrenos, tanto propios como puestos a su disposición para su enajenación.

Su valoración es por el precio de adquisición o coste de producción.

Por otra parte, en lo que respecta a las propiedades desafectadas y puestas a disposición del organismo para su enajenación, el alta en inventario de estos activos se realiza por el valor

razonable de los mismos en el momento de su puesta a disposición en el Instituto, de acuerdo con lo establecido en la NRV 18ª, respecto a la valoración de las subvenciones recibidas de carácter no monetario o en especie. Dicho valor se identifica como el valor de tasación determinado por los servicios técnicos del organismo derivado de la depuración física y jurídica a la que se ven sometidos dichos bienes.

Si el valor razonable se desconoce en el momento del alta se realiza una valoración provisional consistente en el valor contable de estos activos en los inventarios del Estado, que será objeto de rectificación cuando se produzca la valoración definitiva del valor razonable.

Al finalizar el ejercicio se realiza la regularización de existencias de acuerdo con dichos valores.

Cuando posteriores valoraciones de estas propiedades, fruto de nuevos informes técnicos, sean inferiores a fin de ejercicio al valor razonable contabilizado, se dotan las correspondientes correcciones valorativas.

VI.3.9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Tienen tal consideración las adquisiciones de infraestructuras y otros bienes que realice el Instituto para su utilización por las Fuerzas Armadas. A su entrega al Estado se considera para el Instituto como una subvención concedida mediante un cargo a la cuenta de subvenciones y un abono a ingresos imputados por entregas de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

VI.3.10 Transacciones en moneda extranjera

Sin contenido.

VI.3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio, siguiendo el criterio del devengo.

VI.3.12 Provisiones y contingencias

Se dotan provisiones para riesgos y gastos por el procedimiento de seguimiento individualizado, para responsabilidades estimadas que tienen una alta probabilidad de producirse.

La corrección por deterioro de valor de partidas a cobrar de deudores se realiza también preferentemente de forma individualizada.

VI.3.13 Transferencias y subvenciones

El organismo concede subvenciones a través de la compensación económica por carencia de vivienda, la indemnización por desalojo y la ayuda al acceso a la propiedad de vivienda. Estas subvenciones se imputan al ejercicio en que se ha dictado el acto de reconocimiento de la correspondiente obligación. Se han clasificado como subvenciones del resto de entidades (6511).

Las adquisiciones de infraestructuras y otros bienes que realice el Instituto para su utilización por las Fuerzas Armadas, a su entrega al Estado se considera para el Instituto como una subvención concedida mediante un cargo a la cuenta de subvenciones (6510) y un abono a ingresos imputados por entregas de activos construidos o adquiridos para otras entidades.

En el caso de bienes desafectados y puestos a disposición del organismo para su enajenación, su alta se considera un ingreso de subvención para la financiación de activos corrientes y gastos. En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida (131), imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja, por su valor razonable contabilizado.

VI.3.14 Actividades conjuntas

Sin contenido.

VI.3.15 Activos en estado de venta

Sin contenido.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00	6.053.332,76	0,00	191.925,98	0,00		366.303,05	5.495.103,73
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814),(2815),(2816),(2817),(2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	829.275,78	173.296,68	0,00	1.434.507,12	0,00		-1.120.801,82	688.867,16
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	829.275,78	6.226.629,44	0,00	1.626.433,10	0,00		-754.498,77	6.183.970,89

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil los siguientes periodos:

(211) Construcciones	50 años
(214) Maquinaria	6 años
(215) Instalaciones técnicas	10 años
(216) Mobiliario	10 años
(217) Equipos para procesos de información	4 años
(218) Elementos de transporte	5 años

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación EJERCICIO 2016

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		133.033.341,95		0,00		0,00		131.479,49		133.164.821,44		257.469.393,47	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		133.033.341,95		0,00		0,00		131.479,49		133.164.821,44		257.469.393,47	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas EJERCICIO 2016

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		596.116,49		0,00		0,00		0,00		596.116,49		757.782,26	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		596.116,49		0,00		0,00		0,00		596.116,49		757.782,26	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Se ha recibido del Ministerio de Defensa, para financiar la compensación económica por carencia de vivienda, libramientos de transferencias corrientes por 14.466.666,68 € que al cierre de ejercicio se encuentran como derechos reconocidos pendientes de cobro.

El Capítulo 4 del presupuesto de ingresos del INVIED para el ejercicio 2016 contaba con una dotación inicial de 43.400.000 € en el concepto 400.02 "Transferencias del departamento al que está adscrito. Para compensación económica por carencia de vivienda", con el que se financiaba parcialmente el pago de la compensación económica por movilidad geográfica del personal militar. No obstante, el 29 de julio de 2016 el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas aprobó el expediente de modificación presupuestaria nº 436/16, para hacer efectiva la no disponibilidad de créditos establecida por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2016, en el que se contempla la no disponibilidad en los créditos de la aplicación 14.03.000X.410.04 por importe de 28.933.333,32 €, que corresponden a la partida del presupuesto de gastos del Servicio 03 del Ministerio de Defensa con la que se realizaban las transferencias la INVIED y cuya contrapartida en la ejecución del presupuesto de ingresos son los 28.933.333,32 € de derechos reconocidos que el organismo no ha recibido por al encontrarse la partida origen del Ministerio de Defensa como créditos no disponibles. El resto de créditos, 14.466.666,68 €, ha sido totalmente ejecutado.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	COMPENS ECONOMOM.PARA ATENDER NECESIDADES VVDA.ORIGINADAS CAMBIO DESTINO	48.419.090,23	0,00	
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	INDEMNIZACION POR DESALOJO DE VIVIENDA.	89.565,88	0,00	
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	PENSIONES DE CARACTER MILITAR	7,90	0,00	
RD. 1040/2003 REGLAMENTO GENERAL RECOMPENSAS MILITARES	PENSIONES DE CARACTER MILITAR	59,25	0,00	
TOTAL		48.508.723,26	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La compensación económica y la indemnización por desalojo de vivienda están destinadas al Personal Militar de las Fuerzas Armadas.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY MEDIDAS APOYO A MOVILIDAD GEOGRAFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS	AYUDAS PARA EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDAS	0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El destinatario de las ayudas para el acceso a la propiedad es el Personal Militar de las Fuerzas Armadas.

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

		(euros)
F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes		OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
NORMATIVA		
Orden EHA/1046/2008, de 10 abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada		16.630,00
TOTAL		16.630,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Transferencia al Estado para compensar gastos de Contratación Centralizada.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

En los bienes desafectados y puestos a disposición del organismo para su enajenación, su alta se considera un ingreso de subvención para la financiación de activos corrientes y gastos.

El importe reflejado en la cuenta 941000 "Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos" es de 13.121.424,35 €.

En el ejercicio en que se produce la enajenación de dichos bienes se realiza el traspaso desde la cuenta representativa de la subvención recibida (131000), imputada al patrimonio neto en el momento de su alta, a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se realiza su baja. Su importe ha sido de 27.866.920,96 €.

Por otra parte, el Instituto financia adquisiciones de infraestructuras y equipamiento para su utilización por las Fuerzas Armadas que a su entrega son consideradas como subvenciones concedidas (651000).

Su importe ha sido de 15.188.307,69 €.

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Pasivos contingentes.

Por Sentencia nº 13, de 21 de enero de 2015, de la Audiencia Provincial de Cádiz, Sección 2ª, se estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto por el INVIED revocando la Sentencia del Juzgado nº 3 de Cádiz.

La Mancomunidad de Propietarios tiene interpuesto recurso de casación.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2016**

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
14 122A 650	INV. MILIT. INFRAEST. Y BIENES	2.433.261,51	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	261.625,92	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.523,54	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	31.173,53	15.500,00	7.750,00	0,00	0,00
14 122N 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	133.437,50	90.750,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22100	ENERGIA ELECTRICA	855.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22103	COMBUSTIBLES	112.600,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22200	TELEFONICAS	149.814,01	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.574,00	26.378,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22700	LIMPIEZA Y ASEO	223.009,59	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22701	SEGURIDAD	1.091.722,50	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 22702	VALORACIONES Y PERITAJES	102.927,44	74.112,50	29.035,85	0,00	0,00
14 122N 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	989.791,44	363.882,84	0,00	0,00	0,00
14 122N 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.807,80	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	2.401.132,69	0,00	0,00	0,00	0,00
14 122N 650	INV. MILIT. INFRAEST. Y BIENES	55.963,27	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		8.905.364,74	580.623,34	36.785,85	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(-) Fondos líquidos		132.452.430,89		4.280.323,30
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				231.824.807,06
431	- (+) del Presupuesto corriente	16.985.045,20		50.502.724,70	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	96.635.496,40		54.412.820,12	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	1.767.729,89		126.909.262,24	
		0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		17.044.501,34		24.784.297,33
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.253.235,53		16.397.401,24	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	15.791.265,81		8.386.896,09	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-15.642,15		-1.592.314,49
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	39.085,48		1.652.318,99	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	23.443,33		60.004,50	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		230.780.558,89		209.728.518,54
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		22.157.364,17		22.150.274,34
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		208.623.194,72		187.578.244,20

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
122A	MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	CONTRIBUIR A LOS PLANES DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LAS FAS	OBRAS INFRAESTRUCTURAS FAS	EUROS EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES (O+SALDOS RC Y AD)	34.111.760,00	22.620.840,15	-11.490.919,85	-33,69
		EQUIPAMIENTO DEFENSA	INVERSIONES EQUIPAMIENTO DE LAS FAS	EUROS EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES (O+SALDOS RC Y AD)	45.000.000,00	57.838,61	-44.942.161,39	-99,87
			INVERSIONES EQUIPAMIENTO INVIED	EUROS EJECUCIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES (O+SALDOS RC Y AD)	0,00	21.715,06	21.715,06	0,00
122N	APOYO LOGISTICO	ENAJENACION DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	NUMERO DE VIVIENDAS	323,00	230,00	-93,00	-28,79
		CESION DE USO DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	NUMERO DE VIVIENDAS	8.650,00	8.412,00	-238,00	-2,75
		COMPENSACION ECONOMICA	CARENCIA DE VIVIENDAS	PERCEPTORES	216.000,00	202.648,00	-13.352,00	-6,18
		AYUDAS	ACCESO A LA PROPIEDAD	PERCEPTORES	3,00	0,00	-3,00	-100,00
		ENCOMIENDAS DE GESTION	OBRAS	IMPORTE OBRAS	13.000.000,00	11.205.615,02	-1.794.384,98	-13,80

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
122A	MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS	CONTRIBUIR A LOS PLANES DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LAS FAS	INFRAESTRUCTURAS DE LAS FAS	33.790.044,94	16.277.184,31	-17.512.860,63	-51,83
			EQUIPAMIENTO DE LAS FAS	45.300.000,00	57.838,61	-45.242.161,39	-99,87
			COSTE TOTAL	79.111.760,00	16.356.737,98	-62.755.022,02	-79,32
122N	APOYO LOGISTICO	COMPENSACION ECONOMICA	CARENCIA DE VIVIENDAS	54.000.000,00	48.382.732,76	-5.617.267,24	-10,40
			ACCESO A LA PROPIEDAD	66.000,00	0,00	-66.000,00	-100,00
			OBRAS	13.000.000,00	7.420.323,96	-5.579.676,04	-42,92
			COSTE TOTAL	67.066.000,00	55.803.056,72	-11.262.943,28	-16,79

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	735,78	:	Fondos líquidos	132.452.430,89	
			Pasivo corriente	18.001.644,50	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.282,15	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	132.452.430,89	+ 98.354.850,51
			Pasivo corriente	18.001.644,50	
c) LIQUIDEZ GENERAL	5.342,42	:	Activo Corriente	961.723.605,36	
			Pasivo corriente	18.001.644,50	
d) ENDEUDAMIENTO	1,69	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	18.001.644,50	+ 596.116,49
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	18.001.644,50	+ 596.116,49 + 1.082.397.489,40
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	3.019,82	:	Pasivo corriente	18.001.644,50	
			Pasivo no corriente	596.116,49	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

f) CASH-FLOW	-41,98	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	18.001.644,50	+	596.116,49
			Flujos netos de gestión	-44.301.753,81		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
3,29	22,68	60,03
		14,01

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
8,51	40,71	32,40
		18,38

3) Cobertura de los gastos corrientes

83,76	:	Gastos de gestión ordinaria	156.371.776,10
		Ingresos de gestión ordinaria	186.685.387,41

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	54,53 :	119.644.135,15
		Obligaciones reconocidas netas

		Créditos totales
		219.390.980,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,95 :	118.390.899,62
		Pagos realizados

		Obligaciones reconocidas netas
		119.644.135,15
3) ESFUERZO INVERSOR	25,92 :	31.015.736,52
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

		Total obligaciones reconocidas netas
		119.644.135,15
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	3,82 :	457.430.968,45
		Obligaciones pendientes de pago x 365

		Obligaciones reconocidas netas
		119.644.135,15

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	63,77	:	Derechos reconocidos netos	139.904.666,99

			Previsiones definitivas	219.390.980,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	87,86	:	-----	
			Recaudación neta	122.919.621,79

			Derechos reconocidos netos	139.904.666,99
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	44,31	:	-----	
			Derechos pendientes de cobro x 365	6.199.541.498,00

			Derechos reconocidos netos	139.904.666,99
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	16.397.401,24

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	16.397.401,24

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

(euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	8.50	:	Cobros	8.977.312,76

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	105.612.809,16

EJERCICIO 2016

VI. MEMORIA

VI.11. Hechos posteriores al cierre

Sin contenido.

14107 - INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3. Resultado de operaciones comerciales.

VI.11. Hechos posteriores al cierre.

INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016 Intervención Delegada en INVIED

Índice

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
 - IV.1 PÁRRAFOS DE ÉNFASIS .
 - IV.2 PÁRRAFOS DE OTRAS CUESTIONES .
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención Delegada del INVIED en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del INVIED que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director Gerente del INVIED es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Gerente del INVIED el 28 de junio de 2017 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en el Organismo en esa misma fecha.

El Director Gerente del INVIED inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2017 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en el Organismo en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero: 14107_2016_F_170628_103315_Cuenta.zip (807.083 Bytes) Resumen Electrónico (SHA256): CF907D9B34D34D01FCE9B119D022BE79FA1B08E5909195E6B36A7E3C11B6C7FD.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INVIED a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafos de énfasis

1.- Durante el ejercicio 2016 el Organismo dio de baja derechos reconocidos por importe de 1.167.042,05 euros declarados prescritos. De la anterior cantidad 179.095,74 euros corresponden a cánones por viviendas impagados y 987.946,31 euros a rentas de locales comerciales impagadas.

En la Información Adicional de la Memoria se hace referencia a la baja de derechos reconocidos por rentas de locales comerciales impagados.

2.- En la cuenta 390 "Deterioro de valor de mercaderías" figuraba un saldo inicial a 01.01.2016 de 65.382.564,22 € y un saldo final a 31.12.2016 de 67.938.994,38 €. Como consecuencia del informe provisional de auditoría, el organismo ha reformulado las cuentas aumentando el saldo final a 31.12.2016 de la cuenta 390 a 76.934.517,56 €.

Estas cifras ponen de manifiesto un incremento del deterioro de valor de las mercaderías en 2016 por importe de 11.551.953,34€. Según se explica en el apartado 4.8 “Existencias” de la Memoria : “Cuando posteriores valoraciones de estas propiedades, fruto de nuevos informes técnicos, sean inferiores a fin de ejercicio al valor razonable contabilizado, se dotan las correspondientes correcciones valorativas”.

IV.2 Párrafos de otras cuestiones

1.- Con fecha 30 de junio de 2016 esta Intervención Delegada del INVIED emitió un informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2015, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

2.- En el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2015 se mencionaba la existencia de derechos presupuestarios pendientes de cobro en el ejercicio corriente y en ejercicios cerrados correspondientes al alquiler de viviendas y cantidades asimiladas. Los cánones de uso de viviendas y cantidades asimiladas tienen la consideración de precios públicos y, por consiguiente, en su calidad de derechos de naturaleza pública, devengarán interés de demora desde el día siguiente al de su vencimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la citada Ley General Presupuestaria. A 31.12.2016 el importe contabilizado de derechos pendientes de cobro en el ejercicio corriente por alquiler de viviendas y cantidades asimiladas es de 591.183,17€ y el importe de ejercicios cerrados de 2.168.231,37€; sin embargo, a esa fecha, no figuran contabilizados los intereses devengados correspondiente a las citadas deudas vencidas. En este sentido, el organismo ha manifestado que el importe estimado de los intereses de demora es muy poco significativo y no influye en la imagen fiel de las cuentas anuales.

No obstante, se deberán liquidar los intereses devengados y contabilizarlos así como explicar en la memoria el método de cálculo utilizado

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1.- La entidad auditada presenta, en la Nota 25 de la memoria adjunta, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, que regula los criterios para la elaboración de dicha información, correspondiente al ejercicio 2016.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

No obstante, el Modelo de Contabilidad Analítica aplicado por el INVIED, recogido en el Informe de Personalización para el ejercicio 2013, aprobado por la IGAE el 12 de febrero de 2014 a través de la Subdirección General de Planificación y Dirección de Contabilidad, debe ser modificado ya que no refleja la estructura, funciones y competencias del INVIED tras la integración en el mismo del Servicio Militar de Construcciones a partir del 01.01.2015.

2.- Como hecho posterior al cierre se pone de manifiesto que en virtud de Sentencia nº 731/2017, de 27 de abril, publicada en el BOE 131, de 02.06.2017, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha declarado la nulidad del Real Decreto 924/2015, de 16 de octubre por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. Como consecuencia de dicha declaración de nulidad y de acuerdo con el Informe de la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa de fecha 24.05.2017 recobran vigencia el Estatuto del INVIED aprobado por Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, y el Real Decreto 1143/2012, de 27 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Servicio Militar de Construcciones, integrado en el INVIED al amparo de lo dispuesto en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público.

Este cambio normativo afecta a la competencia para aprobar las cuentas anuales. De acuerdo con lo dispuesto en el art.15.2.d) del R.D. 1286/2010 las cuentas del 2016 deberán ser aprobadas por el Director Gerente del INVIED, mientras que las cuentas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Consejo Rector de dicho Instituto al amparo de lo dispuesto en el art. 13.2.d) del R.D. 924/2015 declarado nulo.

Por este motivo se considera que la nueva situación jurídica debería haberse incluido en la información de la memoria.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado del INVIED, en Madrid, a 4 de julio de 2017